

JUEVES, 6 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 130

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CVE-2017-5813 *Información pública de solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas de manantial en margen izquierda del arroyo Troncos, paraje El Trimo, término municipal de Valderredible. Nota anuncio referencia 2016-P-960.*

La Junta Administrativa de Población de Arriba ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento tomará de un manantial del que se captará un caudal máximo de 0,064 l/s situado en la margen izquierda del arroyo Troncos, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje El Trimo (Po: 13, Pa: 321). El agua se destinará al suministro ganadero de 120 cabezas de ganado vacuno en la parcela 321 del polígono 13, en el T.M. de Valderredible (Cantabria). El volumen total anual será de 1.839,6 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,058 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P^o de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 31 de mayo de 2017.

El comisario de aguas,
P.D. el comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián.

2017/5813